

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Trujillo 06 de Marzo del 2023

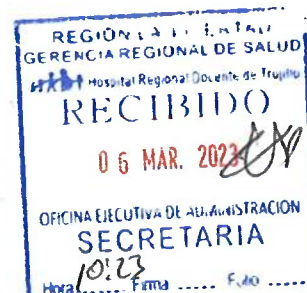
OFICIO Nº 004-2023-GRLL-GS-HRDT/TARV

Lic.

DORIS VIRGINIA AGUILAR BRIONES

ADMINISTRADORA DEL HOSPITAL REGIONAL DE TRUJILLO

Presente. -



ASUNTO: CONTRATACIÓN DE PROMOTORES EDUCADORES DE PARES
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ITS VIH/SIDA - TARV

Por medio del presente tengo a bien saludarla y a la vez pido se me conceda la autorización correspondiente para contratar por Locación de Servicios a 02 Personas Naturales relacionadas al rol de la entidad, cuyo presupuesto ha sido asignado:

Fuente de Financiamiento: RO

Programa Presupuestal: 0016: TBC-VIH/SIDA - TARV

Actividad Operativa: ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL.

Meta 24: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS.

- **Contratación de 01 consejero Educador de Pares**, por el Período de **Abril a Diciembre 2023**, Dicha Contratación se llevará acabo ante la necesidad de contar con un nexo entre los pacientes y los profesionales de la salud del Equipo Multidisciplinario, además de ser guía para llevar a cabo el proceso antes y durante el tratamiento.
- **Contratación de 01 consejero Educador de Pares**. Por el Período de **Abril a Junio 2023**, Dicha Contratación se llevará acabo ante la necesidad de contar con un consejero que se ocupe de hacer la búsqueda y ubicación de los pacientes que abandonan el tratamiento a fin de ayudarlos a su reinserción en la Estrategia.

Por lo dicho pido a Ud. Considerar mi pedido y sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PROVEIDO

Pres. R. *Logística*

APROBADO	☐	FINES CONSIGUIENTES	☒
EVALUAR	☐	ARCHIVAR	☐
DOCUMENTO	☐	ATENCION	☐
FORME	☐	PREPARAR RESPUESTA	☐
FINIA Y/O VºBº	☐	REUNION	☐

Trujillo: 14 / 03 / 23 *Doris*

G.E.A.

Cc.: Archivo
Adjunto: 04 folios
AVGT/MRV/MLC

Mariza Del Carmen Rojas Villacorta
Mariza Del Carmen Rojas Villacorta

Lic. Enfermería
C.E.P. 15495
Lic. Mariza Rojas Villacorta
Coordinadora de Estrategia VIH/SIDA - TARV.
H.R.D.T.



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS - TARV

1. Dependencia solicitante:

Hospital Regional Docente de Trujillo – Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA y Hepatitis B – TARV.

Ejecutora: 402.

2. Objeto del servicio:

Emplear a un Educador Par en salud pública para realizar actividades de consejería y acompañamiento al paciente y familiar desde el diagnóstico y durante el proceso del tratamiento de VIH/SIDA y Las Hepatitis.

Finalidad Pública:

La Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis B – TARV del Hospital Regional Docente de Trujillo en cumplimiento de sus objetivos normativos y reguladores requiere cubrir la brecha identificada de recurso humano para realizar actividades de Consejería de PARES en el ámbito de atención de pacientes que permitan el abordaje a toda la población diagnosticada a fin de brindar una Atención de Calidad y con Calidez a los pacientes.

3. Descripción del servicio

Actividades a desarrollar para cumplir con el producto a entregar:

- Brindará soporte emocional para enfrentar el proceso del diagnóstico y del VIH/SIDA en sus pares.
- Educación en VIH/SIDA para fortalecer el autocuidado y lograr el cambio de comportamiento para prácticas saludables.
- Brindará a sus Pares un modelo de experiencia de vida adecuada y una actividad proactiva frente a las fases del proceso de la enfermedad.
- Fomentará el autocuidado como principal estrategia para prevenir la reinserción y disminuir la aparición de infecciones oportunistas.
- Brindará apoyo al Equipo de Salud para la atención en crisis de sus pares VIH, su pareja, familiares y/o amigos que compartan el diagnóstico del consultante.
- Colaborará con el Equipo de Salud para el seguimiento del caso.
- Brindará apoyo a la PVVIH para su derivación oportuna a los diferentes servicios a fin de brindarle atención integral.
- Apoyará en la educación a la respuesta de adherencia al tratamiento profiláctico.
- Apoyará en la educación a la respuesta de adherencia al tratamiento antirretroviral (si lo hubiera).
- Apoyará al equipo de salud a mantener la integridad de la familia.
- Apoyará al Equipo de salud para fortalecer las habilidades de la familia en manejar la situación de seropositividad del consultante.
- Apoyará junto al equipo de salud para que la familia aumente la capacidad de apoyo hacia el miembro afectado.
- Apoyará al equipo de salud en brindar a la familia información y educación sobre el VIH/SIDA, sobre todo en lo referente al autocuidado y al tratamiento integral.



- Apoyará en brindar soporte y apoyo psicosocial a los integrantes de la familia.
- Fomentará con el equipo de salud la esperanza y calidad de vida a fin de maximizar el bienestar personal de sus pares que vivan con el VIH.
- Apoyará en la respuesta de la familia para la adherencia al tratamiento antirretroviral, si el paciente tuviera acceso a éste.
- Se buscará integrar a la familia en el proceso terapéutico del consultante, siempre y cuando él lo permita.
- Búsqueda de personas que abandonan tratamiento, para su reinserción al programa.
- Elaborar sus informes mensuales de sus actividades y reportar a su jefe inmediato.
- Otras actividades que el coordinador o responsable de Estrategia de VIH/SIDA – TARV designe.

Perfil:

- Persona natural
- Conocimiento en temas relacionados a ITS/VIH/SIDA
- Acreditar experiencia en trabajo de campo con sus pares (Trans, TS y HSH según corresponda) y/o en ITS/VIH, y/o capacitación relacionada.
- Disponibilidad inmediata.
- Ser mayor de edad
- Capacidad de comprensión e interrelacionar fácilmente con sus pares (Empatía)
- Trabajo a presión.

4. Plazo de Ejecución:

El personal seleccionado se obliga a prestar las actividades descritas en los presentes términos de referencia a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

5. Forma de pago:

Monto Mensual del Servicio:

Nuevos Soles (S/ 1,100.00) mensuales.

El pago del servicio se realizará en forma mensual de acuerdo al cumplimiento de las metas programadas por la **Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH/SIDA y las Hepatitis - TARV.**

6. Lugar de la Prestación:

Hospital Regional Docente de Trujillo – Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA y Hepatitis - TARV.

7. Coordinación, Supervisión y Conformidad del Servicio:

Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de ITS/VIH/SIDA y Hepatitis – TARV.

8. Nombre, Anexo y/o Cel. del responsable de las Coordinaciones referido a la contratación del servicio:

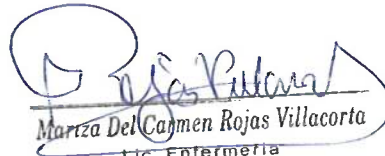
Lic. Enf. Mariza Rojas Villacorta

Cel. 948394582.



9. Condiciones adicionales u Observaciones:

El servicio que se prestará será a través de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA y Las Hepatitis - TARV, del Hospital Regional Docente de Trujillo. La supervisión y la conformidad del servicio estarán a cargo del equipo técnico de TARV con el visto bueno del responsable de la ESN PC ITS/VIH/SIDA y HB - TARV.


Mariza Del Carmen Rojas Villacorta

Lic. Enfermería
C.E.P. 15495

Estrategia TARV - Hepatitis

Hospital Regional Docente de Trujillo

Vº Bº Y SELLO

Coord. De ESN PC VIH/SIDA y HB

TARV